



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : CARLOS VERGARA BARRA Rut 010633699-7
 La cantidad de \$: 1,850 UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS
 Por concepto de : DECRETO N°1973 DEL 22/07/2013, APOYO SISTEMAS PRODUCTIVOS PDTI PALGUIN BAJO 2013-2014.
 Fecha de Pago : 11/06/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	8927	30/04/2014	1,850

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-05-01-000-000-000	PROGRAMA DE DESARROLLO TERRITORIAL INDIGENA	1,850	
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316		1,850
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316	1,850	
111-02-12-000-000-000	BANCO INDAP SANTANDER		1,850
Sumas Iguales		3,700	3,700

REFRENDACION

Cuenta	214-05-01-000-000-000	114-05-00-000-000-000		
Presupuesto Vigente	6.557.690	372.872.775		
Total Comprometido	8.293.430	378.171.734		
Saldo Comprometido	-1.735.740	-5.298.959		

[Signature]
 SECRETARIA MUNICIPAL
 PUCÓN

[Signature]
 ADMINISTRADOR
 PUCÓN

[Signature]
 DIRECCION DE CONTROL
 PUCÓN

[Signature]
 DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
 PUCÓN

CANCELADO

CH/.....875.....